

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA

Versión	3
Fecha de aprobación	2/15/2018
Código:	04-02-FO-0002



INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:		VALENTINA QUINTERO MOLINA					
TIPO DE DOCUMENTO:	C.C	X	C.E	No.	1026258291		
CORREO ELECTRONICO:	qvalentina696@gmail.com			CELULAR:	3227036631		
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:				SUBRED			
UBICACIÓN DEL SERVICIO:		C. EXT ENFERMERIA PYD USS PABLO VI BOSA		SEDE:	SUBRED		
CENTRO DE COSTOS:	Centro de costo	%					
	PA16A38	100					
ENTIDAD FINANCIERA:	BANCO DAVIVIENDA S.A			TIPO DE CUENTA:	AHORRO		
NUMERO DE CUENTA BANCARIA		550468200226412			PENSIONADO	NO	

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NÚMERO DE CONTRATO		3592		VIGENCIA		2025	
NÚMERO DE CDP	1638	FECHA	2025-08-14 16:23:59.000	NÚMERO DE CRP	34751	FECHA	2025-08-15 00:00:00.000
OBJETO DEL CONTRATO:	AUXILIAR DE ENFERMERIA						
PERIODO CERTIFICADO:	DESDE		FECHA INICIAL		HASTA	FECHA FINAL	
			2025-08-01			2025-08-31	
VALOR HONORARIOS MENSUALES:				\$1,925,844			
TIPO DE SERVICIOS	Asistencial		RESERVA DE GLOSA 0%		N/A		

OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.

CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:	\$12,797,544
VALOR EJECUTADO	\$8,945,856
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	\$1,925,844
VALOR A LIBERAR	\$0
SALDO POR EJECUTAR	\$3,851,688
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	70%

El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a \$2.194,507 el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

Número de Planilla	IBC DE COTIZACION	APORTE A SALUD 12.5% IBC	APORTE PENSION 16% IBC	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES
9489893866	\$908,526	\$113,566	\$145,364	3	\$22,132	\$281,062

Dado en Bogotá a los treinta y un(31) días del mes de Agosto de 2025. Lo anterior para que surta el pago pertinente.

Maritza Milena Mejia Lozano
52467645
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
1. Garantizar la calidad de los servicios ofrecidos (idoneidad humana, moral y técnica) y desarrollar las obligaciones que se generen directa e indirectamente del objeto contractual.	Garantizo y apoyo la calidad de los servicios ofrecidos (idoneidad humana, moral y técnica) y desarrollar las obligaciones que se generen directa e indirectamente del objeto contractual.	Seguimiento en libros y aplicación dinámica, con el cumplimiento de las asignaciones estipuladas.
2. Cumplir con las Leyes, Decretos, Acuerdos, Resoluciones, Circular de cualquier órgano externo o Reglamento Interno, Código o Directriz Interna de la E.S.E que tenga relación con la ejecución del objeto del presente contrato.	Cumplo con las Leyes, Decretos, Acuerdos, Resoluciones, Circular de cualquier órgano externo o Reglamento Interno, Código o Directriz Interna de la E.S.E que tenga relación con la ejecución del objeto del presente contrato, según protocolos institucionales establecidos y otros que así lo estipulen	Educación en derechos y deberes de los pacientes y trato humanizado.
3. Conocer y aplicar las políticas institucionales.	Conozco y aplico las políticas institucionales. Establecidas para la mejora continua y procesos de acreditación. Estas políticas son la actitud de la administración superior. Las políticas escritas establecen líneas de guía, un marco dentro del cual el personal operativo pueda obrar de manera equitativa y no punitiva.	Conozco, cumplo y pongo en práctica la misión, la visión, valores y principios de la institución y los pongo en práctica, ofreciendo un servicio de calidad y humanizado a nuestros usuarios.
4. Participar activamente en los procesos de acreditación, habilitación y sistema integrado de gestión que adelanta la Subred, y apoyar estos procesos con la información y/o documentación que sea requerida, según el área a que corresponda.	Participo activamente en los procesos de acreditación, habilitación y sistema integrado de gestión que adelanta la Subred, y apoyo estos procesos con la información y/o documentación que sea requerida, según el área a que corresponda.	Es verificable la asistencia a las actividades de los procesos de acreditación con las listas de asistencia y la realización de los pretest y postest, al igual que la participación activa en capacitaciones y procesos de calidad.
5. Responder por las glosas generadas en el desarrollo de las obligaciones del presente contrato, si a ello hubiere lugar. En los casos en los que aplique el CONTRATISTA autoriza con la firma del presente Contrato el descuento de los valores que se generen por glosas definitivas no subsanables aplicadas en contra de la E.S.E. y con ocasión del desarrollo de sus actividades.	Responder por las glosas generadas en el desarrollo de las obligaciones del presente contrato, si a ello hubiere lugar.	Responder por las glosas generadas en el desarrollo de las obligaciones del presente contrato, si a ello hubiere lugar.
6. Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo y ejecución del presente Contrato, de acuerdo al Código del Buen Gobierno y Ética Institucional y/o Profesional.	Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo y ejecución del presente Contrato, de acuerdo al Código del Buen Gobierno y Ética Institucional y/o Profesional con honestidad, respeto, compromiso, justicia y diligencia.	Seguimiento por parte de supervisor del proceso a funciones establecidas, y al buen desarrollo de ellas.
7. Pagar sus aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral durante la ejecución del presente contrato sobre los montos legales establecidos y dentro de los tiempos establecidos para tal fin. El incumplimiento de esta obligación o la falsedad en la misma será causal de terminación del contrato.	Pago de manera oportuna los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral durante la ejecución del presente contrato sobre los montos legales establecidos y dentro de los tiempos establecidos para tal fin.	Verificación por parte del líder del proceso, planillas entregadas y soportes anexos según requerimiento.
8. Cumplir con la adherencia a las guías de manejo, manuales, instructivos, protocolos, procesos y procedimientos institucionales.	Cumplo con la adherencia a las guías de manejo, manuales, instructivos, protocolos, procesos y procedimientos institucionales.	Se realiza limpieza y desinfección en consultorios según los protocolos establecidos para este fin, se da cumplimiento a las políticas institucionales y se verifica guías y protocolos en la plataforma almera..
9. Velar y responder por los recursos y adecuado funcionamiento de los equipos, documentos o bienes muebles entregados a título de préstamo para la ejecución de las actividades propias del objeto del presente contrato. En caso de incurrir el CONTRATISTA, en extravío, pérdida, destrucción o daño no proveniente del uso normal, de bienes entregados para el desarrollo de sus actividades, el CONTRATANTE queda autorizado para deducir de los saldos pendientes a favor del CONTRATISTA las sumas correspondientes como pago o reposición de los mismos.	Velo y respondo por los recursos y adecuado funcionamiento de los equipos, documentos o bienes muebles entregados a título de préstamo para la ejecución de las actividades propias del objeto del presente contrato.	Verificación por parte del líder del proceso, planillas entregadas y soportes anexos según requerimiento,
10. Ejecutar las acciones preventivas y/o correctivas, y/o plan de mejoramiento a que haya lugar de acuerdo a las evaluaciones y recomendaciones emitidas por los órganos externos, supervisor del contrato y/o directrices internas.	Apoyo las acciones y actividades preventivas y/o correctivas, y/o plan de mejoramiento a que haya lugar de acuerdo a las evaluaciones y recomendaciones emitidas por los órganos externos, supervisor del contrato y/o directrices internas.	Verificación y seguimiento si así se requiere, por parte del líder del proceso, planillas entregadas y soportes anexos según requerimiento
11. Preparar y presentar conforme a su competencia los informes, solicitudes, peticiones y/o respuestas, requeridas por las entidades públicas o privadas; dentro de los términos de ley, garantizando la veracidad, oportunidad y confidencialidad de los mismos.	Elaborar y presentar cronogramas e informes con la frecuencia y características de cantidad, calidad y oportunidad en desarrollo del proceso.	libros, rallados, informes escritos y/o presentaciones según requerimiento impuesto por el líder del proceso dentro de los términos de oportunidad necesarios para la buena prestación,

<p>12. Asistir y aprobar los procesos de actualización presenciales y virtuales, Inducción y/o re-inducción, programados por el CONTRATANTE y por las entidades autorizadas por éste, con el fin de contribuir al desarrollo de las actividades y obligaciones contractuales.</p>	<p>Asisto a los procesos de actualización presenciales y virtuales, Inducción y/o re-inducción, programadas por el CONTRATANTE y por las entidades autorizadas por éste, con el fin de contribuir al desarrollo de las actividades y obligaciones contractuales.</p>	<p>Verificación y seguimiento si así se requiere, por parte del líder del proceso, planillas entregadas y soportes anexos según requerimiento</p>
<p>13. Realizar todas aquellas actividades necesarias tendientes al cabal cumplimiento del objeto del negocio jurídico e informar de manera oportuna las dificultades que se presenten en la ejecución de las responsabilidades asignadas.</p>	<p>Realizo todas aquellas actividades necesarias tendientes al cabal cumplimiento del objeto del negocio jurídico e informo de manera oportuna las dificultades que se presenten en la ejecución de las responsabilidades asignadas.</p>	<p>Se informa a líder del proceso, siguiendo con los protocolos de notificación estipulados.</p>
<p>14. El CONTRATISTA se compromete a salvaguardar la imagen institucional. Cualquier actuación o pronunciamiento alguno que hiciera sin el conocimiento y consentimiento de la E.S.E. que comprometa el buen nombre la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. o de cualquiera de sus Unidades de Prestación de Servicios de Salud, será motivo de terminación del contrato..</p>	<p>Me comprometo a salvaguardar la imagen institucional. Cualquier actuación o pronunciamiento alguno que hiciera sin el conocimiento y consentimiento de la E.S.E. que comprometa el buen nombre la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. o de cualquiera de sus Unidades de Prestación de Servicios de Salud, será motivo de terminación del contrato..</p>	<p>Seguimiento por parte del líder del proceso y personas que velen por el buen nombre de la institución</p>
<p>15. En caso de ser designado supervisor de un contrato, realizar las gestiones necesarias tendientes al cabal cumplimiento técnico, administrativo y financiero del negocio jurídico encomendado, respondiendo fiscal, disciplinaria y penalmente por el manejo de los recursos y actividades que ello conlleve.</p>	<p>si fuera asignado como supervisor de un contrato me comprometo a realizar las gestiones necesarias tendientes al cabal cumplimiento técnico, administrativo y financiero del negocio jurídico encomendado, respondiendo fiscal, disciplinaria y penalmente por el manejo de los recursos y actividades que ello conlleve.</p>	<p>A necesidad, de la institución en la cual se presta servicios como auxiliar de enfermería si así se requiere por el líder del proceso.</p>
<p>16. El CONTRATISTA, cuando exista una necesidad fundamental en el marco de situaciones de emergencia donde tenga que intervenir el sector salud, debe garantizar la atención médica y/o apoyo a la misma al ser consecuencia lógica de la misión médica.</p>	<p>Garantizo la atención médica y/o apoyo a la misma al ser consecuencia lógica de la misión médica según necesidad</p>	<p>A necesidad, de la institución en la cual se presta servicios como auxiliar de enfermería si así se requiere por el líder del proceso.</p>
<p>17. Una vez terminado el contrato, por terminación del plazo de ejecución o anticipadamente, el contratista se obliga a dar trámite de paz y salvo por todo concepto con la Entidad, el cual deberá allegar con la última cuenta de cobro, so pena de no certificar el último servicio recibido.</p>	<p>Cumplire cuando se requiera con los trámites de paz y salvo por todo concepto con la entidad, incluyendo la última cuenta de cobro, so pena de no certificar el último servicio recibido.</p>	<p>Proceso verificable con el departamento de talento humano y líder a cargo del proceso institucional en le cual se labora.</p>
<p>18. Conocer, promover y aplicar las Normas de Gestión Ambiental y residuos hospitalarios, haciendo uso eficiente de los insumos puestos a su disposición, así como de los recursos de agua y energía y contribuir con el reciclaje</p>	<p>Conoco, promovo y aplico las Normas de Gestión Ambiental y residuos hospitalarios, haciendo uso eficiente de los insumos puestos a su disposición, así como de los recursos de agua y energía y contribuir con el reciclaje</p>	<p>Seguimiento por parte del líder del proceso y funcionarios que velen por el cumplimiento del sistema de Gestión de la calidad.</p>
<p>19 Cumplir con los planes de emergencia Institucionales y normas del Sistema General de Riesgos Laborales procurando el cuidado integral de su salud, contando con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada e informando a la Subred Sur la ocurrencia de incidentes o accidentes durante la ejecución del contrato.</p>	<p>Cumplo con el cuidado integral de mi salud, contando con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada e informano a la Subred Sur la ocurrencia de incidentes o accidentes durante la ejecución del contrato.</p>	<p>Seguimiento por parte del líder del proceso y funcionarios que velen por el cumplimiento del sistema de Gestión de la calidad.</p>
<p>20. Si el CONTRATISTA desarrolla actividades en los servicios ambulatorios, hospitalarios, urgencias y/o complementarios, como Médico, Médico Especialista, Odontólogo, Odontólogo Especialista, Profesional en Enfermería o Bacteriólogo, se obliga a constituir y mantener vigente Garantía o Póliza de Responsabilidad Civil Profesional para Profesionales Médicas y Profesionales de la Salud, expedida por entidad legalmente autorizada, la cual será solicitada por la entidad en el momento que se requiera su soporte.</p>	<p>No aplica según las profesiones estipuladas en este ítem para el pago de la póliza de responsabilidad civil, de igual manera se cumple con el pago de la misma.</p>	<p>No aplica según las profesiones estipuladas en este ítem para el pago de la póliza de responsabilidad civil, de igual manera se cumple con el pago de la misma.</p>
<p>21. El CONTRATISTA se obliga a realizar actividades de Docencia Servicio e investigación cuando lo requiera la Subred de acuerdo al procedimiento establecido para ello.</p>	<p>Según requerimiento institucional estoy obligado a realizar actividades de Docencia Servicio e investigación cuando sea necesario para la Subred de acuerdo al procedimiento establecido para ello.</p>	<p>A necesidad, de la institución en la cual se presta servicios como auxiliar de enfermería si así se requiere por el líder del proceso.</p>
<p>22. El CONTRATISTA se obliga a prevenir el abuso y el acoso sexual, a denunciar cuando tenga conocimiento de casos de violencias basadas en género y hacer un uso no sexista del lenguaje</p>	<p>Si soy testigo o se de el abuso y el acoso sexual, denuncio cuando tenga conocimiento de casos de violencias basadas en género y hacer un uso no sexista del lenguaje</p>	<p>Si así se requiere. Y dentro de mi ética profesional y la moral, denuncio tales hechos, utilizando de los medios dispuestos por la institución para estos fines.</p>
<p>23. El CONTRATISTA se obliga a publicar en el expediente electrónico los soportes de la ejecución del presente contrato, para ello, cargará evidencia mensual de la cuenta de cobro aprobada y sus anexos, en Secop II ítem 7 ejecuciones del contrato.</p>	<p>Publico mensualmente los soportes de manera electrónica las cuentas de cobro aprobadas y los anexos que se soliciten de manera mensual en la plataforma de Secop- ítem ejecución del contrato.</p>	<p>Actividad aprobada y verificada de manera mensual por parte del líder del proceso de la institución en que se presta servicios.</p>

24. Para los casos que aplique .EL CONTRATISTA deberá cumplir con las metas de producción acordadas con el supervisor del contrato para efectos de actividades y/o productos a prestar, conforme a los lineamientos pactados.	Se da cumplimiento a las metas de producción estipuladas por el líder del proceso acorde a las funciones que están delegadas como auxiliar de enfermería.	Actividad de cumplimiento aprobada y verificada de manera mensual por parte del líder del proceso de la institución en que se labora.
25. Desarrollar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual.	Estoy a disposición de cumplir con actividades adicionales , siempre y cuando se encuentren dentro de las funciones programadas como auxiliar de enfermería.	Actividad adicionales aprobada y delegadas por parte del líder del proceso de la institución en que se labora.

Maritza Milena Mejia Lozano
52467645
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia Certificada
Subred Suroccidente